

ACTA NO 3

En la ciudad de La Plata a los cinco días del mes de agosto  
de mil novecientos noventa y siete, siendo las quince  
horas, en la Sala del Consejo Superior del Colegio de  
Abogados de la Provincia de Buenos Aires, sito en la calle  
14 nro.747 de esta ciudad, presidido por su Presidente,  
doctor Ernesto Víctor Ghione, se reúne el Consejo de la  
Magistratura con la asistencia de los consejeros titulares,  
doctores Carlos E. Bonicatto, Julio César Casas, Luis María  
Chichizola, Rodolfo Alfonso Diaz, Pablo Santiago Egyptien,  
María del Carmen Falbo, Gustavo Ferrari, Luis Enrique  
Lugones, Carlos Horacio Martiarena, Carlos Alberto  
Martinez, Carlos Paulino Pagliere, Luis A.Ruiz Diaz,  
Guillermo E. Sagües, Edgar A. Valiente y Jorge Eduardo  
Young.

Abierto el acto la señora consejera Dra. Falbo sugiere al  
señor Presidente se envíe una nota al Poder Ejecutivo  
solicitando la incorporación, como organismo en la Ley de  
Presupuesto, al Consejo de la Magistratura y que se  
facilite un crédito hasta la asignación de la  
correspondiente partida. El señor Presidente comparte lo  
expuesto y alude a la necesidad de demorar hasta la próxima  
reunión la designación de los Secretarios para que cada uno  
de ellos pueda acompañar -para su análisis- los respectivos

///

///

antecedentes. La moción es aceptada y en uso de la palabra el Dr. Lugones formula aclaración con relación a las tareas a realizar por el Secretario Administrativo, manifestando que deberá poseer el título de abogado o contador, y se encargará -fundamentalmente- del manejo y control de las finanzas y temas vinculados con el personal del Consejo, entre otras. Por su parte el Secretario Técnico deberá ser profesional abogado y deberá abocarse a las funciones relacionadas con la tramitación de los concursos. Los Dres. Martinez y Egyptien proponen trabajar intensamente en la elaboración del Proyecto de Reglamento, moción a la que adhieren los señores consejeros decidiendo que la próxima reunión se realice el día viernes 15 del corriente mes a partir de las 8.30 horas, a fin de analizar el articulado del mismo que se encuentran elaborando los representantes de los distintos estamentos. A continuación el Dr. Egyptien expresa la necesidad de contar con empleados que colaboren en las tareas administrativas. El Dr. Martinez menciona la posibilidad de designar empleados en comisión de otros organismos-concretamente Junta Electoral de la Provincia- hasta tanto se formalicen las designaciones definitivas. La postura es aprobada por los presentes. Por último el señor Presidente reseña ,a modo de repaso, los temas motivo de tratamiento en la próxima reunión: 1) elección de Vicepresidente 2) designación de Secretarios 3) elaboració

///

6

///

del Reglamento. Con lo que terminó el acto siendo las 16.30 horas, firmando el señor Presidente por ante mí, doy fe.---

ERNESTO VICTOR GHIONE



HECTOR ERNESTO CAMPI  
Secretario "ad hoc"

